



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-174.

SALTA, 23 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 19.417/2011.

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Secretario de la Sede Regional Orán – Prof. Pedro E. Rueda – mediante la cual solicita el cambio de imputación presupuestaria de la designación interina de la Prof. Edith Marcela Chorolque – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido por cuanto la citada Sede regional dispone de un (1) cargo vacante y dado de alta por Res. 539/12-CS., de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la solicitud y produjo su despacho que dice: “Visto la Res. R-CDNAT-2013-594 y la solicitud de Sede Regional Orán a fs. 139 en relación a la prórroga del cargo de JTP Simple interino de la Prof. Edith Chorolque y cambio de imputación presupuestaria al cargo mencionado.

Considerando: Que a fs. 142 obra informe de la Jefe de Dpto. Personal de FCN dando cuenta de la existencia de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de alta por Res. 539/12-CS. Que se observa que en la Res. RCDNAT-2013-594 se ha consignado erróneamente el apellido de la Secretaria Académica, correspondiendo que el mismo sea ratificado esta comisión aconseja: 1) Otorgar la prórroga de la designación en el cargo de JTP Simple interino de la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 20 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre o hasta el llamado a concurso regular del cargo a la Prof. Edith M. Chorolque. 2) Otorgar el cambio de imputación presupuestaria del cargo mencionado en el punto anterior el que será afectado al cargo de JTP simple dado de alta para la Sede Regional Orán por Res. 539/12- CS.

3) Salvar el error material cometido en la Res. R-CDNAT-2013-594 colocando correctamente el apellido de la Secretaria Académica de la Facultad.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación interina de la Prof. Edith Marcela CHOROLQUE – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 20 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución o hasta el llamado a concurso regular del presente cargo, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Cambiar la imputación presupuestaria del cargo interino de la Prof. Edith

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-174.

EXPEDIENTE N° 19.417/2011.

/.

Marcela Chorolque y afectar su designación al cargo vacante y de alta por Res. 539/12-CS.

ARTICULO 3º- Salvar el error material cometido en Res. RCDNAT-2013-594, dejando debidamente aclarado que el nombre y apellido correcto de la Secretaria Académica es: Lic. María Mercedes Alemán.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Chorolque, Lic. Alemán, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académicas y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga a Sede Regional Orán para su Reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales